

Las organizaciones socio  
territoriales. Consideraciones  
teóricas y claves históricas para  
la comprensión de prácticas  
participativas territorializadas.  
Aportes de un estudio de caso

The socio-territorial organizations.  
Theoretical considerations  
and historical tips for the understanding  
of territorial - participative practices

Celia Basconzuelo<sup>1</sup>

Iván Baggini<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 17/03/2015

Fecha de envío a evaluación: 26/06/2015

Fecha respuesta de evaluación: 28/08/2015

- .....
- 1 Dra. en Historia. Investigadora del CONICET, Argentina. Profesora Asociada en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Directora del Programa de investigación "Protesta social y organizaciones sociales. Sus repertorios y prácticas en América Latina y Argentina", subsidiado por SECYT. UNRC. Coordinadora de la Red Académica "Organizaciones sociales, territorio y política en América Latina". Correo electrónico: cbasconzuelo2003@yahoo.com.ar.
  - 2 Dr. de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología expedido por FLACSO México. Docente en el Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Licenciatura en Sociológica y Ciencias Políticas del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Correo electrónico: ivanbaggini@gmail.com.

## Resumen

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) conforman un vasto universo, integrado por entidades que se caracterizan por desarrollar objetivos, prácticas y actores diversos. En este heterogéneo universo, pueden clasificarse las organizaciones socio-territoriales (OST), cuyo rasgo de identidad primordial es presentar un anclaje en los territorios de base, siendo parte de la trama suburbana. Uno de estos tipos de organización son las Asociaciones Vecinales (AV). En Argentina, pueden considerarse herederas de la tradición fomentista, cuyo momento fundacional se sitúa entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, según la historia de cada ciudad, conforme iban creciendo las barriadas y de acuerdo, sobre todo, a la decisión de los vecinos que se movilizaban en pos de lograr mejoras materiales y culturales para su barrio.

El presente artículo responde dos interrogantes centrales de investigación, vinculados a la cuestión de las localizaciones territoriales de las OST: ¿Mediante cuáles prácticas las AV construyeron sus espacios territoriales de acción? ¿Hubo variaciones en ese proceso según los cambios en la relación Estado-sociedad y según los regímenes políticos? En razón de lo expresado, el objetivo de este artículo consiste en estudiar las prácticas que las AV desarrollaron desde sus territorios de base, y en el contexto de una escala temporal que atravesó gran parte del siglo XX.

**Palabras clave:** organizaciones sociales, territorio, vecinales.

## Abstract

The civil society organizations (CSO) compound an extensive universe, integrated by entities that are characterized by developing diverse objectives, practices and actors. In this heterogeneous universe, the socio-territorial organizations (STO) may be classified, whose main identity feature is presenting a mooring in the base territories, being part of the sub-urbane link. One of these types of organizations are the Neighborhood Associations (NA). In Argentina, these may be considered heritages of the foment tradition, whose foundational moment is located between the end of the XIX century and the beginning of XX one, as the history of every city, just as the neighborhoods had made bigger and, specially, the decision of some neighbors who were actives in order to achieve improvements in materials and culture aspects for their neighborhood. This paper answers two central research questions, links to the STO's territorial localizations: ¿By means of which practices did NA build their action territory spaces? ¿Were there variations in that process as the changes of the State-society relations and the political regimens? Therefore, the paper's objective is to study the practice that NA developed since the base territories, and in the context of a temporal scale that passed through most of the XX century.

**Key words:** Social organizations, territory, neighborhoods

## Introducción

A fines de la década de 1980, varios procesos fueron desarrollándose en Argentina. En el orden estatal fue, sin duda, la profunda transformación que atravesó el aparato administrativo y la transferencia de funciones hacia los espacios locales. En el marco de este proceso de descentralización, el municipio cobró nuevos roles y simultáneamente activaron su protagonismo las OSC.

Estas conforman un vasto universo, integrado por entidades que se caracterizan por desarrollar objetivos, prácticas, discursos y actores diversos. Aun así, puede reconocerse dentro de ese heterogéneo arco las denominadas OST, cuya identidad se define por su anclaje en los territorios de base, constituyéndose, de ese modo, en parte integrante de la trama suburbana. Un subgrupo dentro de ellas son las denominadas Asociaciones Vecinales.

En Argentina, pueden considerarse herederas de la tradición fomentista, cuyo momento fundacional puede situarse entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, según la historia de cada ciudad, conforme iban creciendo las barriadas y de acuerdo sobre todo a la decisión de los vecinos que se movilizaban en pos de lograr mejoras materiales y culturales para su barrio (Di Stéfano, Sábato, Romero & Moreno, 2002). Esas primeras asociaciones adoptaron distintos nombres (sociedad vecinal, unión vecinal) y han sido suficientemente estudiadas en los suburbios de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario<sup>3</sup>.

En Río Cuarto, una ciudad del sur de la provincia de Córdoba, enclavada en lo que se denominó “la pampa gringa” en razón del fuerte aporte inmigratorio europeo, las primeras de ese tipo se constituyeron en 1913, en el marco de uno de los barrios de reciente formación, Pueblo Almada, donde los inmigrantes que poseían un mínimo de capital y engrosaban los sectores medios urbanos comenzaron a instalar allí algunos establecimientos comerciales e incipientes talleres de elaboración de materias primas.

La experiencia asociativa se multiplicó en los demás barrios. Renació fuertemente a mediados de siglo XX, cuando las nuevas que se fundaron adoptaron el nombre de “asociaciones vecinales” (Basconzuelo, 2014)<sup>4</sup>. La pionera del nuevo tipo se instituyó al sur de la ciudad, en Barrio Las Ferias (3/10/1954); otras dos se inauguraron al norte de la ciudad: Comisión Vecinal Barrio Santa Teodora (28/8/1955) y Asociación Bajada de Arena (30-10-1955). A partir de ese momento, el movimiento vecinal no se detuvo; tuvo su década de auge en la década de 1980. En la actualidad, las AV totalizan cincuenta y una, además de una Comisión de Vecinos (Cielos del Oeste).

Todas ellas, aunque con distinta intensidad, desarrollan una dinámica que se corresponde con el modelo de “gestión asociada” (Filmus, Arroyo & Estébanez, 1997),

.....  
<sup>3</sup> Para la ciudad de Buenos Aires, pueden consultarse: Gutiérrez y Romero (1989, 1995); Thompson (1995); De Privitellio (2003); De Privitellio y Romero (2005); González (1990). Para el caso de la ciudad de Córdoba puede consultarse: D'Amico (2011). Para conocer la situación en Rosario, puede verse: Roldán (2012).

<sup>4</sup> El momento constitutivo inicial se registró en dos barrios, Alberdi y Banda Norte. Entre 1930 y 1940 se fortaleció el proceso, manteniéndose las ya existentes y creándose algunas nuevas en otros puntos de la ciudad. Así, constatamos la creación de la Comisión de Fomento de Pueblo Alberdi (26-9-1937), la Comisión Vecinal de Fomento Banda Norte (19-8-1939) y una segunda en 1943.

es decir, trabajan en el barrio y prestan servicios a partir de una descentralización de funciones otrora realizadas por el municipio.

Esta nueva historia del movimiento vecinal se enmarca en el régimen orgánico municipal sancionado en 1996, que acordó un marco regulatorio para la concesión de los servicios a las asociaciones que trabajan en los barrios (Carta Orgánica, 1996). La Municipalidad –aún hoy– envía los fondos para realizar esas actividades y aporta personal contratado. Así es como existen en las comunidades barriales los jardines maternos, los talleres culturales y diversas actividades recreativas dirigidas a todas las edades; se realiza el desmalezamiento, riego y limpieza de veredas, calles de tierra, baldíos y se atienden algunos dispensarios.

Del conjunto de estos aspectos que caracterizan la dinámica vecinal, interesa responder dos interrogantes referidos a la localización territorial de estas OST: ¿Mediante cuáles prácticas las AV construyeron sus espacios territoriales de acción? ¿Hubo variaciones en ese proceso según los cambios en la relación Estado-sociedad y según los regímenes políticos?

Ambos planteos derivan de un supuesto epistemológico central, referido a que la organización social no es vista simplemente en su institucionalidad, pues implicaría adoptar un enfoque meramente estructural, sino interpretada a partir de una dinámica donde cuentan los actores en su interacción con un espacio en el cual sus prácticas se desenvuelven. Las “prácticas”, en tanto concepto sociológico, se despliegan en una territorialidad (concepto geográfico) y atraviesan un marco temporal (concepto histórico). En definitiva, se trata de proponer un enfoque interdisciplinar para interpretar un trayecto participativo y ciudadano desde el territorio.

Invocar la territorialidad y articularla al estudio de una organización social implica también percibir los giros teóricos que han acontecido en las últimas décadas, alrededor de la concepción del espacio, viendo en él una dimensión clave al momento de considerar los fenómenos sociales (Lopes de Souza, 2013). Más aún cuando se trata de espacios que, por sus propias características –como son los barrios, por ejemplo–, promueven la cercanía, la proximidad y alientan, desde el punto de vista social, los vínculos entre los actores.

En razón de lo expresado, se planteó como objetivo de investigación estudiar las prácticas que las AV desarrollaron desde sus territorios de base y en el contexto del siglo XX. Del conjunto de prácticas posibles, fueron objeto de un análisis particular aquellas identificadas plenamente con la construcción de territorialidad y, de ellas, a su vez, las que más permitieron realizar aportes teóricos al concepto de organización socio-territorial.

Cabe consignar que aquella centuria asistió a una mudanza fundamental respecto del rol del Estado y de sus vinculaciones con la sociedad: el pasaje de un modelo de Estado Social que comenzó a desquebrajarse a mediados de la década de 1970, en el marco de un derrumbe del régimen político democrático, para dar paso a un gobierno militar, que se inició en 1976 y se prolongó hasta 1982. Por lo tanto, aquellas prácticas vecinales se enmarcan en esa temporalidad de cambios sociales y políticos.

El método de análisis empleado retoma las pautas sentadas por la escuela italiana de ciencia política, y consiste en el estudio de caso (Pasquino, 2011; Sartori & Morlino, 1994). Para abordar el caso empíricamente se ha seleccionado un grupo de seis AV, por ser las más antiguas, lo cual permite acceder a una trayectoria más extensa y reconocer el impacto de los cambios esperados: Asociación Vecinal Las Ferias (3/10/1954), Comisión Vecinal Santa Teodora (28/8/1955), Asociación Vecinal Banda Norte (6/12/1956), Asociación Vecinal Vicente Mójica (27/1/1957), Asociación Vecinal Fénix (30/1/1957), Santa Rosa (12-12-1957), General Roca (15-7-1957), Barrio General Paz (20-6-1958) y Tiro Federal (10-8-1958).

Se emplea el método comparativo mediante la selección de varios aspectos comparables, que permiten analizar la información proporcionada, tanto por las fuentes históricas como por las entrevistas realizadas. Esos tópicos de análisis son: la importancia concedida al barrio como territorio de base; la tipología de los vínculos sociales al interior del barrio; el sentido que los dirigentes vecinales conceden al barrio; el financiamiento de las actividades de fomento; la articulación con otras entidades y la publicidad de las acciones.

Las fuentes históricas consultadas son: los estatutos de las AV, los petitorios redactados por los vecinos y presentados ante el Concejo Deliberante del Municipio y los periódicos de la ciudad<sup>5</sup>. También se realizaron entrevistas de tipo semi-estructuradas a tres dirigentes de las AV, fundadas entre 1954 y 1958.

El artículo se halla organizado en cuatro secciones. La inicial se aboca a recuperar las consideraciones conceptuales que han merecido las OST, para puntualizar luego por qué se ha privilegiado aquí el enfoque territorial. La segunda introduce el concepto de territorialidad y lo diferencia de la noción de lugar. La tercera explicita las prácticas que más contribuyeron a constituir la territorialidad barrial. En la última parte se establecen las vinculaciones de este estudio de caso con el fomentismo, en tanto

.....

5 Se consultaron el diario *El Pueblo*, que mantuvo una adhesión a los principios del conservadurismo político y a su brazo partidario, que era el Partido Demócrata. El diario *Justicia*, que proclamaba las ideas del Partido Radical, de orientación centro-izquierda y, además, el diario *La Calle*, que defendía los postulados del peronismo.

fenómeno asociativo, cuyo registro aconteció en varias ciudades de Argentina, y se indican las particularidades que presentó en el espacio estudiado.

## 1. Miradas teóricas al concepto asociaciones vecinales (AV): un proceso en construcción

Para abordar el estudio de las AV y su relación con la territorialidad, puede apelarse a los constructos teóricos provistos por diferentes disciplinas. Aquí se han seleccionado aportes de la sociología de las organizaciones, de la geografía y de la teoría política. Desde una perspectiva sociológica organizacional, las AV estarían comprendidas en la categoría de “Organizaciones No Gubernamentales”. Se trataría entonces de organizaciones:

que surgen del agrupamiento de personas afectadas por problemas comunes y que se asocian para atender sus necesidades y defender sus intereses. Sus integrantes se identifican como organización comunitaria o de base. Una de sus características principales es que su base de acción es local, es decir, cubren necesidades de pobladores de limitadas áreas geográficas (Filmus, Arroyo & Estébanez, 1997, p. 43).

Esta perspectiva, al acentuar la dinámica comunitaria del accionar vecinal y la movilización en pos de los intereses barriales, pone de relieve el sentido de muchas de las prácticas que conducen a explicar la gestión que se lleva a cabo en esos centros. Sin embargo, relativiza el hecho de que las AV, a diferencia de otras ONGs, se guían también por valores, como el de la solidaridad y el bien común.

Desde una mirada institucionalista del tema, otros autores ubican a las vecinales en la categoría de “organización sin fin de lucro”, es decir, una entidad que promueve el autogobierno, la libre afiliación y objetivos que no persiguen la distribución de beneficios entre sus miembros. Se trata también de una “asociación civil” que dispone de un patrimonio propio y tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Por constituirse en nexo entre la comunidad y el Estado, suele denominárselas “entidades intermedias” u “organizaciones comunitarias” (Campetella, González Bombal & Roitter, 2005)

Otra denominación habitual en la bibliografía es la de “tercer sector”, una categoría que, originada en los medios académicos norteamericanos, se difundió en América Latina durante la década de los noventa. En la actualidad es objeto de cuestionamientos, pues aún, bajo una misma denominación, un conjunto muy diverso de organizaciones que responden a diferentes objetivos y lógicas de funcionamiento. En este sentido, se les asigna:

una función económica en cuanto a la producción de bienes y servicios en combinación o alternativa con el Estado y las empresas, como así también cumplen un rol social como espacios de socialización de gran importancia para la calidad de vida de las personas (Roitter, 2004, p. 21).

Las AV son también “organizaciones de la sociedad civil”. Al respecto, De Piero (2005) sostiene que todas las de este tipo buscan intervenir en la construcción de la agenda pública desde la dimensión de la participación y el reclamo vecinal. Para el autor, su accionar es político en la medida en que pretenden modificar la construcción del espacio público. Para caracterizar las organizaciones apela a un enfoque histórico-político. En el caso de las AV, afirma que su despegue histórico fue al promediar los años cincuenta del siglo veinte y considera que su preocupación estaba centrada en el desarrollo del barrio, particularmente en la necesidad de demandar servicios, para lo cual buscaron el apoyo de las autoridades municipales.

En suma, de acuerdo con estas perspectivas teóricas, queda claro que las AV pueden ser individualizadas dentro de ese extenso arco que comprende un conjunto de organizaciones intermediarias entre la sociedad y el Estado, que promueven el asociativismo, el voluntariado y valores como la solidaridad y el bien común. Sin embargo, ninguna de ellas subraya todavía una característica clave de su desenvolvimiento, pues lo realizan en el territorio y desde el territorio. En razón de este atributo, se prefirió la subclasificación de “organizaciones socio-territoriales” (OST).

Precisamente, en este tipo de organizaciones el sentido que cobra el espacio donde actúa es clave, y este trasciende su marco geográfico para denotar su naturaleza esencialmente social<sup>6</sup>. La identidad con el territorio explica buena parte de las prácticas desenvueltas allí. Como lo expresa Jungemann (2008):

las organizaciones definen un sentido de pertenencia al espacio social, que se construye a partir de las prácticas políticas, sociales, ambientales, culturales y productivas que ejercitan las organizaciones de base desde y para sus territorios a partir de cualquier tipo de participación (p. 9).



6 En palabras de Jungemann (2008) un espacio socio-territorial es: “espacio en construcción y reconstrucción permanente de los tejidos socioculturales y socioinstitucionales, de las relaciones y organizaciones productivas y de las prácticas participativas. [...] Estas acciones y prácticas son antes que nada acciones políticas y prácticas sociales en torno a intereses y necesidades específicas e inmediatas; pero igualmente son reivindicaciones que no se reducen a la obtención de servicios, sino que además se concentran en la lucha por el cómo ellos se distribuyen en los territorios sociales, en el barrio, en la comunidad. [...] El espacio socioterritorial nos interesa como espacio vivido en su dimensión de la participación en las políticas públicas y la planificación” (p. 7).

Para las AV, el territorio es el barrio, un espacio vivido, recorrido cotidianamente por los sujetos que en él viven y construido socialmente. Es el lugar de las prácticas sociales y desde allí se representa al colectivo vecinal. Dichas connotaciones del territorio emergen a partir de los aportes más recientes que ha realizado la geografía, en torno de una cuestión que le perteneció durante mucho tiempo, pero que en la actualidad constituye un núcleo revisitado también por otros campos disciplinares.

## 2. El concepto “territorialidad” y su valor explicativo para fenómenos asociativos

En la geografía política tradicional, el territorio se definía en términos de un espacio concreto, ocupado por un grupo social, usualmente reducido a la escala nacional, siendo identificado plenamente con el Estado Nación. Su carácter social o político no era objeto de debate. En cambio, los aportes teóricos de Santos (1996) introdujeron nuevos enfoques: el territorio fue visto como espacio social apropiado y modificado por los grupos sociales que en él residen. En contrapunto con aquella visión clásica, se sostiene que “el territorio es un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder” (Lopes de Souza, 2000, p. 80)<sup>7</sup>.

Acordar con esta definición implica revisar la noción misma de poder, que pasa a ser entendido no por su relación con el Estado, ni tampoco por una posible sinonimia con la dominación o la violencia, sino por la capacidad de un grupo social para acordar libremente reglas respecto a la organización del espacio habitado, vivido y apropiado. Así entonces, la noción de poder supone un cierto grado de entendimiento mutuo, dialógicamente fundado, por lo que este se convierte en fuente de legitimidad de su existencia y, a la vez, de autonomía bajo la cual se desenvuelve el colectivo social o bien la organización.

Cabe agregar que toda organización social anclada en el territorio encuentra otras entidades también allí localizadas. De manera entonces que será importante advertir que la dinámica del territorio de base se presenta como un territorio en disputa y con espacios territoriales superpuestos.

La idea de territorio puede referir o no la noción de “lugar”. En opinión de Lopes de Souza (2000), aquél tiene una significación cultural-simbólica. Podría decirse mejor, como lo sugiere Oakes (1997), que el lugar es el local donde se ejercita la acción inmediata del sujeto y en donde se condensan las identidades significativas. Desde

.....  
<sup>7</sup> Esta manera de definir el territorio poniendo énfasis en las relaciones de poder que se establecen sobre el espacio y entre los actores, tiene su base teórica en Hanna Arendt, de la cual el autor adopta los postulados generales.

una visión más global, Massey (2003) ha sostenido que la identidad de un lugar no estaría arraigada simplemente al interior de este, puede construirse también a través de las relaciones de interdependencia con otros lugares. Como lo expresa la autora:

la especificidad de cada lugar es el resultado de la mezcla distinta de todas las relaciones, prácticas, intercambios, etc., que se entrelazan dentro de este nodo y es producto también de lo que se desarrolle como resultado de este entrelazamiento. [...] La identidad de un lugar –cualquier lugar– no está arraigada simplemente dentro del lugar, sino que está compuesta también por relaciones externas [...] Los lugares adquieren sus identidades en muy buena parte en el proceso de las relaciones con los otros. La identidad de un lugar siempre está en proceso de cambio, de formación, de modificación (Massey, 2003, p. 25).

De acuerdo con lo expuesto, lugar y territorio no pueden ser confundidos; sin embargo, el segundo presupone habitualmente la existencia del primero y, además, se agregan los vínculos que mantienen con el afuera del territorio.

Otra consideración es que el territorio puede ser construido y deconstruido en diversas escalas, tanto geográficas (de lo internacional a lo local, desde una ciudad a un barrio o aldea rural) como temporales (siglos, décadas, años o días). También pueden existir “territorios-red”, como por ejemplo las multinacionales, y pueden ser continuos o discontinuos.

Estas consideraciones teóricas esclarecen las nociones de territorialidad y lugar y, por tanto, pueden ser articuladas al análisis de las prácticas encaminadas por OST que reconocen al territorio de base como su lugar, pues dichas entidades se apropian del lugar donde actúan, mientras las prácticas comunitarias se proyectan en el territorio y desde el territorio hacia el interior y hacia el exterior.

### 3. Las prácticas de construcción de la territorialidad

El relato de este apartado deriva de la aplicación de una metodología comparativa, a partir de seleccionar varios aspectos sobre la base de la información proporcionada por las fuentes históricas y por las entrevistas realizadas. De un universo de cincuenta y un vecinales, que es el número actual de las existentes en los barrios de Río Cuarto, se procedió a seleccionar solo seis, en razón de que, por un lado, fueron las más antiguas constituidas y, por otro, las que continúan su labor hasta la actualidad.

Esos tópicos de análisis comparativos son: la importancia concedida al barrio como territorio de base; la tipología de los vínculos sociales al interior del barrio; el sentido

que los dirigentes vecinales conceden al barrio; el financiamiento de las actividades de fomento; la articulación con otras entidades y la publicidad de las acciones. Ellos permiten advertir el desarrollo de prácticas y estas, contextualizadas en una temporalidad histórica, sugieren permanencias (prácticas invariables), a la vez que otras se desenvuelven de modo más nítido en un momento histórico, pero son abandonadas en otro (prácticas variables). Así, puede plantearse una clasificación de dichas prácticas del modo siguiente.

### Prácticas invariables:

A) Apropriación del espacio barrial (lugar), como espacio vivido y percibido (Lopes de Souza, 2000). Esta práctica se constituye históricamente a partir de la residencia estable en el barrio, o bien de la localización en él de intereses económico-productivos. La permanencia en el tiempo de estas condiciones habilita, en razón de la proximidad, la construcción de vínculos de carácter comunitario, los cuales, al mismo tiempo que promueven un efecto multiplicador de los lazos sociales, por ello mismo también reflejan un sentido otorgado al espacio barrial: un espacio social a la vez cargado de significado cultural, en la medida en que permite forjar identidades asociadas al territorio de base.

Ese proceso de apropiación se visibiliza hasta el punto de conseguir una concreta demarcación territorial del área barrial que cubre cada AV. Precisamente, en el año 1958 el municipio ordenó confeccionar un mapa general (ver Mapa 1), donde pueden observarse claramente las respectivas jurisdicciones territoriales, así como también los diagramas particulares de cada AV (ver Mapa 2).

La apropiación del territorio de base se gesta a partir de un discurso que acentúa el sentido de “pertenencia”, y así quienes se movilizaban para reclamar ante las autoridades municipales se presentaban como “vecinos de este barrio”<sup>8</sup>. Esta identidad legítima y explica el conjunto de prácticas y las actividades de gestión promovidas tanto hacia dentro de la institucionalidad vecinal como hacia afuera de ella.

Cabe aclarar que esa identidad vecinal no es la única desenvuelta en el espacio barrial. Como ya se expresó a nivel conceptual, en todo espacio social hay “territorialidades



8 En la etapa inicial del fomentismo, la acción petitoria permite visualizar esas demandas vecinales portadoras, ante todo, de la identidad de “vecino”. Así lo expresa, por ejemplo, un petitorio elevado por vecinos del Barrio Alberdi en 1926, en procura de que se construyera una pasarela para vincular el sector con el centro de la ciudad. Allí se decía: “Los que suscriben vecinos de este pueblo, mayores de edad, haciendo uso del derecho de petición [...] venimos a solicitar este beneficio que sería inmenso [...] La Comisión que dirige esta solicitud al Sr. Intendente se constituyó para bregar por los adelantos del Pueblo Alberdi el día 29 de agosto del corriente año en una reunión general de los vecinos que nombraron los representantes que firman; y en la última reunión que tuvo lugar el 26 de noviembre, resolvió con unanimidad de votos presentar esta petición con la seguridad de obtener cuanto pedimos”. (AHMRC. Concejo Deliberante. 1926. Expediente X. 15/12/1926).

superpuestas”, y este fenómeno encontró en el pasado a las sociedades de fomento que trabajaban en el barrio junto con la iglesia católica, los clubes deportivos, las escuelas, los comités y las unidades básicas. De tal encuentro en el territorio derivaba una disputa por los vecinos para encontrarlos en sus diferentes roles: socios en las vecinales, militantes en los comités y unidades básicas, simpatizantes en los clubes, votantes para cada convocatoria electoral, feligreses en las parroquias, etc.

B) Relaciones sociales de vecindad. Dicha práctica se construye a partir de los vínculos cara a cara, generados desde el propio territorio de base y en la cotidianeidad de relaciones horizontales, en este caso, entre vecinos. En ese transcurrir, sin el requisito previo de un necesario fortalecimiento de los vínculos, en virtud sino del descubrimiento que realiza un grupo más activo al interior del colectivo social, de que el ejercicio de ciertos derechos puede validar otros mediante los canales de la petición, de la opinión y de la asociación, conduce aquella relación social de vecindad hacia un nivel de institucionalidad. En esta instancia es cuando el vecindario se reconoce en una realización colectiva en sus fines, la del fomentismo. Así lo expresaba un dirigente de AV líder:

Fuimos aprendiendo a ser gestión. La realidad era golpear las puertas del municipio que era donde teníamos mayor o menor disposición. Pedíamos ver la posibilidad de tener un teléfono público, que tuviéramos taxi, el buzón para echar la carta en la esquina, después que pasara el colectivo, el carro de la basura que recogía los residuos de cada domicilio en tachos. Tener agua corriente, cloacas, ya eran logros muy grandes. También tener la energía eléctrica. Aprendimos a hacer gestión y a darnos cuenta de que teníamos que estar todos juntos para hacerlas más efectivas (Waicekawsky, comunicación personal, 1 agosto, 2005).<sup>9</sup>

### Prácticas variables.

1) Financiar autónomamente las actividades vecinales. Este perfil caracterizó el período del fomentismo clásico<sup>10</sup>, cuando las actividades eran promovidas y sostenidas por el grupo fundador de las sociedades barriales. Estas funcionaban en los domicilios particulares de sus presidentes, abonaban el alquiler del local donde

9 Entrevista a José E. Waicekawsky, 1/08/2005. Actualmente presidente de la Asociación Vecinal Nueva Fénix. Actual presidente de la CO.VE.RA. (Confederación Vecinalista y Fomentista de la República Argentina. Actual presidente del Directorio del Foro Vecinalista del MERCOSUR. En alguna oportunidad fue presidente del Círculo Vecinal.

10 En otro trabajo (Basconzuelo, 2013) se denominó así al período que transcurrió entre la primera década del siglo XX y la llegada del peronismo al poder (1946).

funcionaba la biblioteca de la AV, costeaban el dictado de las clases nocturnas que se impartían para los vecinos del barrio, etc<sup>11</sup>.

Cuando el peronismo llegó al poder y comenzó a desenvolver políticas sociales en los territorios de base, no solo desplazó a conocidas instituciones benéficas como la antigua Sociedad de Beneficencia, sino que además cooptó las sociedades de fomento. Lo ocurrido en Río Cuarto (Basconzuelo, 2014) también se registró en otras experiencias suburbanas del país (Quiroga, 2013; Marcilese, 2009).

El momento diferencial estuvo marcado cuando el fomentismo ingresó en la etapa participacionista<sup>12</sup>, cuando los dirigentes vecinales encaminaron actividades de más amplio alcance. Los estatutos preveían que los fondos se obtendrían mediante el aporte de las cuotas abonadas por los “socios activos”, y a través de las donaciones aportadas en forma voluntaria por los benefactores<sup>13</sup>. Por lo tanto, fueron años de una autonomía plena en el manejo de los recursos. En palabras de uno de los fundadores de la AV Las Ferias:

Entre nuestros principios la idea era fundar una biblioteca, impulsar la creación de clubes, desarrollar el cooperativismo, brindar medios de enseñanza y asistencia a la mujer y al niño. Nosotros veníamos a trabajar por el barrio. Las primeras cosas que realizamos fueron conferencias culturales (médicas, históricas, sanidad, etc.). Habilitamos un cine club para proyectar películas. Organizamos fiestas para niños, bailes para obtener recursos propios y a beneficio para Lalcec que estaba presidido por la Sra. de Juan Filloy, también para la Cooperadora de la Escuela del barrio (Escuela 298), para la Cooperadora Policial. Organizamos espectáculos folclóricos, campeonatos de bochas, etc. Tuvimos actuaciones de importantes actores y cantantes. Promovimos conferencias médicas. Con todo eso se obtenían recursos

11 El diario *El Pueblo*, de Río Cuarto, comentaba lo siguiente sobre este emprendimiento: “Hemos venido ocupándonos con sumo interés del progresista barrio en cuyo vecindario se nota un anhelo vivísimo de progreso, no ya sólo como tuvimos ocasión de decirlo, en el orden del bienestar y de las comodidades materiales sino también de la cultura del espíritu con la difusión de la instrucción por la escuela y hoy con una biblioteca popular. Mañana con una pequeña fiesta quedará librada al público esa biblioteca. Concurrirá seguramente todo aquel entusiasta vecindario a dar al acontecimiento toda la importancia que merece. La biblioteca abrirá todos los días al público de 3 a 5 de la tarde para señoras y niños únicamente, y de 7 a 9 de la tarde para el público en general” (El Pueblo, 1915, p. 4, c/3).

12 Este período del fomentismo en Río Cuarto inicia un año antes de la caída del peronismo, en 1954, cuando los vecinos de algunos barrios comenzaron a institucionalizar una modalidad asociativa vecinal, denominada “Asociaciones Vecinales”, que se extiende hasta la década de 1990.

13 El estatuto de la Asociación Vecinal Bajada de Arena (30/10/1955) identificaba tres categorías de socios: cooperadores, honorarios y activos. Los primeros apoyaban materialmente la asociación con una cuota cuyo valor era la mitad de la abonada por los activos. Tenían voz pero no voto. Los honorarios eran aquellas personas que, por su autoridad moral o prestigio, favorecían a la institución, pero no tenían derechos ni obligaciones. Realmente la categoría privilegiada era la de los socios activos, para ellos estaban pensados todos los beneficios creados por la institución en materia de derechos. El más importante era el electoral interno, votaba en las asambleas ordinarias si se constaba el pago al día de su cuota y, además, si registraba una antigüedad no menor a seis meses en la asociación. En las asambleas, los socios podían presentar sus propuestas. Estos también podían solicitar por escrito la convocatoria de una asamblea extraordinaria. (Archivo Histórico Municipal. Caja “Vecinales Extinguidas”. Carpeta 6, folio 221).

para el funcionamiento de la Vecinal [...] No pensábamos la vecinal subsidiada, sino que buscábamos generar recursos propios, ni tampoco realizando trabajos municipales sino por el contrario fiscalizando el trabajo de las cuadrillas municipales (Ghiglione, comunicación personal, 28 octubre, 2005)<sup>14</sup>.

Desde mediados de la década de 1980, cuando el fomentismo se vio impactado por un proceso de descentralización de los servicios como consecuencia de la reforma administrativa que se emprendió desde la esfera estatal central hacia los municipios argentinos, los roles de estos experimentaron sensibles modificaciones, como por ejemplo en la ejecución de algunos servicios públicos, que comenzaron a ser gestionados por las AV. Pero esta situación no se evidenció en todas las comunas urbanas del país y, en este sentido, el caso riocuartense fue paradigmático en su momento.

El municipio otorgaba subsidios a las AV para que ejecutasen ese tipo de tareas y fiscalizaba la correcta aplicación de esos fondos. La práctica continúa hasta la actualidad, lo cual es evaluado de manera positiva por los dirigentes vecinales en general:

En este momento, el vecinalismo está atendiendo las funciones que en otros tiempos fue exclusiva de la Municipalidad en cuanto a los servicios de riego, desmalezado, etc. En Río Cuarto se vio la necesidad de tener más servicios porque era beneficioso para el municipio, para la vecinal y para el vecino. Antes el municipio tenía tres o cuatro camiones regadores que le costaban una fortuna, por la forma que tiene el municipio de hacer los trabajos, y necesitaba otros tantos empleados. Hoy en día hay treinta y seis camiones regadores a cargo de la vecinal. Y esto a su vez es menos costoso para ella, porque necesitamos un empleado. El servicio funciona bien (Waicekawsky, comunicación personal, 8 agosto, 2005).

Sin embargo, este modelo, que responde a una clara articulación con el municipio, subordina las AV al gobierno municipal, pues es este quién decide los montos para ser asignados y la frecuencia bajo la cual son transferidos.

2) Construir un público vecinal en el territorio. Esta es otra de las prácticas que no consiguió tener continuidad histórica. Tuvo su mayor desarrollo durante la etapa del fomentismo participacionista, cuando la dirigencia vecinalista de algunas AV promovió la difusión al interior del barrio de las actividades realizadas y, para ello,

.....

<sup>14</sup> Entrevista a Carlos Ghiglione. 28/10/2005. 10/11/2005; 18/11/2005. Nació en General Cabrera. Co-fundador de la primera vecinal Barrio Las Ferias (3-10-1954). Co-fundador de la Federación de Asociaciones Vecinales (11-5-1857). Ex propietario de curtiembre en dicho barrio. Militó en el Partido Demócrata Progresista y en el Partido Socialista, pero se alejó por discrepar con la fórmula aliancista presentada en las elecciones legislativas de 2005 del socialismo local con el radicalismo.

consiguió apoyos financieros, inclusive fuera del territorio. En la actualidad, no se registran ediciones de boletines vecinales. Claro está que el fenómeno de las redes sociales también ha impactado sobre este tipo de OST y algunas prefieren promocionar sus actividades a través de páginas web, lo cual marca entonces nuevas diferencias entre unas y otras. El público destinatario ya no es el vecino del barrio, sino el de la ciudad en su conjunto.

- 3) La construcción de redes inter asociativas. El fomentismo clásico se caracterizó por un trabajo de la dirigencia a nivel barrial, y lo mismo ocurrió durante el peronismo. Los cambios se advirtieron bajo la etapa del fomentismo participacionista. Fue el momento en que se fundó la Federación de Asociaciones Vecinales, en 1958, y con esta entidad de segundo grado la intención clara –según nos manifestó un dirigente de la época entrevistado– fue la de desempeñar un rol decisivo para conseguir cambios que favorecieran a toda la ciudad:

En la F.A.V. desempeñamos un rol decisivo, sobre todo en la fundación de Cooperativas. Primero, la de Electricidad, que se creó allá por el año 1957. Decidimos crearla en razón de que la existente, por ese entonces, la Usina de una compañía inglesa, tenía maquinaria obsoleta, las luces de las esquinas eran muy débiles y en las casas particulares tampoco se tenía suficiente voltaje, las líneas trifásicas no estaban. Inclusive se invitó a sumarse a la idea a gente de distintos partidos, no del partido peronista porque estaban destituidos. Pero la idea después caducó. La segunda cooperativa fue la Caja de Crédito (hoy Credicoop). La Caja prestaba servicios a empleados, obreros y a pequeños comerciantes e industriales, a quienes se les conocía la moral. No se les exigían demasiados requisitos como ahora. La otra cooperativa fue una Fábrica de Pan, hacia 1969. Eso se iba a hacer porque el pan se cobraba muy caro en Río Cuarto. Había gente que se iba hasta Holmberg a comprarlo, Cabrera, Moldes y lo revendían. Entonces el vecinalismo se hizo cargo de ese problema y la Federación lo apoyó (Ghiglione, comunicación personal, 18 noviembre, 2005).

En la actualidad existe el Círculo Vecinal. Nominalmente representa a todas las AV, pero en la práctica no opera como tal. Más bien cada AV se representa así misma a través de sus dirigentes. Por lo tanto, es relativa la eficacia con que funciona esta red inter asociativa en los tiempos actuales. Podría decirse que en este punto predomina una “territorialidad de baja definición, o territorialidad discontinua” (Lopes de Souza, 2000, p. 92).

#### 4. Las prácticas del asociativismo vecinal contextualizadas en la historia del fomentismo

Este apartado se aboca a contextualizar históricamente las etapas del fomentismo. Se propone una clasificación a partir del estudio de caso correspondiente a la ciudad de Río Cuarto, en un contexto donde se considera el modelo de relación Estado-sociedad, el paradigma de municipio vigente y los cambios de régimen político.

El fomentismo clásico (1913<sup>15</sup>-1946): se inscribe en un período caracterizado desde el punto de vista económico por el pasaje del modelo agro exportador a otro sustitutivo de importaciones, con intervencionismo estatal. El cambio de modelo también se registró en cuanto al régimen político, que pasó de regirse hasta 1912 por un sistema oligárquico a otro democrático, el cual, sin embargo, tensionó la participación electoral, pues si pasó a ser ampliada para todos los varones mayores de 18 años, continuó restringida para las mujeres.

En ese contexto, donde el Estado dejó de estar regido por pautas liberales y tímidamente intervencionistas, para dar paso a un modelo estatal de corte social, el rol del municipio mantuvo su carácter administrativo, legado por la concepción decimonónica, siendo ejecutor de las políticas diseñadas a nivel nacional y provincial, combinando ese rol con una autonomía jurídicamente pregonada, mas políticamente desafiada por las intervenciones que los municipios sobrellevaron tras producirse los dos golpes militares de la etapa, 1930 y 1943.

El fomentismo bajo influencia peronista (1946-1954): fue un lapso temporal que coincidió en el orden nacional con el gobierno ejercido por Juan Domingo Perón, la gravitación electoral del Partido Peronista en la mayoría de los distritos<sup>16</sup>, el trabajo a nivel de base de las Unidades Básicas peronistas, masculinas y femeninas, y la acción social desempeñada por la Fundación dirigida por Eva Duarte, esposa de Perón. Se consagraron los derechos sociales y estos comportaron cambios importantes en orden a asegurar políticas más inclusivas para el universo de los trabajadores urbanos y rurales, así como para las mujeres que pudieron votar desde 1947, mediante la ley 13.010.

Por su parte, el Estado redobló su intervencionismo en todas las áreas de la economía y también en la sociedad, regulando las relaciones y asumiendo el carácter de Estado Social. El régimen político, de carácter populista, hizo del Estado una fuente

.....

15 En este año se fundó la primera sociedad fomentista en la ciudad.

16 En la provincia de Córdoba, y por consiguiente en la ciudad de Río Cuarto, el peronismo rivalizaba con el Partido Radical, de mayor arraigo local y provincial, al punto de que la provincia y el municipio fueron intervenidos varias veces durante el período.

de identidad y de la categoría “pueblo” un concepto aglutinador. La participación ciudadana se referenciaba en los partidos, en los sindicatos y en las corporaciones, con un margen muy acotado para las organizaciones de la sociedad civil.

En esta etapa, en los barrios de Río Cuarto se registró la renovación de una comisión directiva en Barrio Alberdi, en 1947. Durante el quinquenio siguiente el movimiento vecinal se detuvo, lo que se infiere de la ausencia de datos en las fuentes inéditas. El año 1953 registra el reconocimiento de la Comisión Vecinal Barrio Presidente Perón. Pero la transformación comenzaría a partir de 1954, cuando se constituyeron las denominadas “asociaciones vecinales”, las cuales obraron como un modelo asociativo, que luego fue propagándose en los demás conglomerados barriales.

El fomentismo de asociación participativa discontinuo (1954-1987)<sup>17</sup>: su comienzo precede en un año a la caída del peronismo. Fue en ese momento cuando los vecinos decidieron organizar las “asociaciones vecinales”, y continuaron con la iniciativa a pesar de que en los años posteriores (1955 hasta 1976) el sistema político nacional pasaba de control militar a regímenes democráticos muy inestables. Una experiencia asociativa similar aconteció en varias ciudades argentinas (De Piero, 2005).

Fueron años de movilización general, marcados por una activa participación de colectivos sociales y acciones de protesta urbana y suburbana que recogían el protagonismo de los sectores populares, hasta el límite de propuestas de corte revolucionario, anticapitalista y clasista. El golpe cívico-militar de 1976 dio paso a una dictadura que abortó dramáticamente ese proceso, impuso un proyecto denominado de “reorganización nacional” que operó en la práctica contra todas las formas asociativas y reivindicativas conocidas, desarticulándolas y desmantelando sus referentes orgánicos, al tiempo que introducía modificaciones sensibles en el rol del Estado, conduciéndolo por el camino del neoliberalismo en materia económica.

Este proceso, que a nivel internacional coincidía con la crisis petrolera, devino en un progresivo desmantelamiento del Estado Social, que, si no consiguió extenderse masivamente a todas las áreas, fue debido a la falta de acuerdo político entre la conducción militar, situación que se modificó cuando, en el transcurso de la década de 1990, el neoliberalismo avanzó de modo más contundente durante la presidencia del peronista Carlos Menem.

.....

<sup>17</sup> La primera de las fechas corresponde a la aparición de la primera asociación vecinal que adoptó este nombre, la segunda cronología marca en la provincia de Córdoba el inicio del proceso descentralizador, desde el punto de vista que fue legitimado por la nueva Constitución de la provincia, sancionada en 1987.

Entre un modelo de Estado y el otro, el país había retomado el camino democrático desde 1983. La libertad política estimuló de manera entusiasta los canales participativos, de modo que las AV recuperaron un vigor inusitado:

Aquí el gobierno de Abella (dirigente del radicalismo) alentó la formación de las vecinales en todos los barrios. Empezó la tarea de descentralización de servicios con los talleres culturales y comenzó un proceso que después el intendente Rins lo amplía y fortalece (Waicekawsky, comunicación personal, 8 agosto, 2005).

Fomentismo descentralizado (1987 a la actualidad): las reformas neoliberales en Argentina, a nivel nacional, abrieron paso a un nuevo modelo de Estado, el cual, en la provincia de Córdoba, progresó con más lentitud debido a las concepciones políticas de la dirigencia política local, que pertenecía al partido de la Unión Cívica Radical<sup>18</sup>. Uno de los procesos que se concretó en la provincia fue la descentralización, cuyos aspectos funcionales fueron plasmados con la sanción de la nueva constitución provincial el 30 de abril de 1987.

Allí también se introdujeron reformas al régimen municipal. Entre ellas, se admitió que las “Comisiones de Vecinos” podían participar en la gestión municipal (Convención Constituyente de la Provincia de Córdoba, 1987). En concordancia con dicho principio, y teniendo en cuenta que toda modificación en una normativa constitucional provincial deriva en la redacción de una nueva carta orgánica municipal, las autoridades de la ciudad de Río Cuarto lo acordaron así el 27 de marzo de 1996. Por primera vez se reconocían entidades de participación ciudadana:

son aquellas instituciones sin fines de lucro, cuyo marco territorial de actuación sea la Ciudad y tengan por objeto de su actividad el interés general de la comunidad, de sus barrios o sectores, la mejora de la calidad de vida de sus vecinos o la representación de intereses sectoriales en los ámbitos de la economía, del trabajo, del comercio, de la industria, de las profesiones, de la cultura, del deporte, de la tradición, del vecinalismo, de la asistencia social y mutual y de cualquier otro análogo. De la misma manera el Municipio fomenta la creación de estas entidades (Carta Orgánica, 1996, p. 20).

De modo específico se aludía a las AV, entendiéndose que era el momento de regular una normativa a través de la cual quedasen delimitadas sus funciones y aclarados los procedimientos para elegir sus autoridades. Se las denominaba “asociaciones libres del pueblo, sin fines de lucro, creadas para asegurar la satisfacción de las necesidades

18 El gobernador de entonces era Eduardo César Angeloz, electo en 1983 y reelecto cuatro años después tras la reforma de la Constitución provincial que sancionó esa posibilidad. Ocupó un tercer mandato consecutivo hasta 1995.

comunes y el mejoramiento de la calidad de vida, sobre la base de los principios de colaboración y solidaridad” (Carta Orgánica, 1996, p. 20). Definían su jurisdicción según el criterio de territorialidad y estipulaban la condición para ser elector en las AV: “pueden votar todos los vecinos del ámbito territorial correspondiente que tengan una residencia mínima en el mismo de ciento ochenta (180) días [...] También pueden votar los propietarios de inmuebles o fondos de comercio ubicados en el ámbito territorial (Carta Orgánica, 1996, p. 21).

Luego, en el capítulo cuarto, dedicado a legislar la ejecución y prestación de los servicios públicos en la ciudad, se admitía la opción de ser realizados en forma descentralizada, atendiendo a “criterios de eficiencia del gasto público, promoción del desarrollo y participación popular” (Carta Orgánica, 1996, p. 16). Se expresaba, pues: “el Municipio puede establecer órganos territoriales de gestión desconcentrada con la organización, las funciones y las competencias que se les atribuyan en atención a las características propias del mismo” (Carta Orgánica, 1996, p. 3).

Para efectuarlo, el municipio debía celebrar convenios donde quedasen estipulados los recursos que este aportaría y los provistos por esas entidades ciudadanas. Estos cambios acontecían al promediar la década de 1990, cuando el proceso de globalización ha avanzado de modo planetario, se ha revalorizado lo local y las entidades asociativas de arraigo territorial han encontrado espacios de mayor participación. Sin embargo, la tendencia no ha sido uniforme y se aprecia que, mientras en otros lugares de América latina como Porto Alegre, Belo Horizonte y Recife las organizaciones vecinales han cobrado fuerte gravitación en los procesos de decisión local, mediante una coparticipación en la elaboración de los presupuestos municipales (Avritzer, 2007), en Argentina y en la ciudad de Río Cuarto aún resta una trayectoria por recorrer en tal sentido.

**Cuadro 1.** Las prácticas de las AV y las etapas del fomentismo

Prácticas	Fomentismo clásico	Fomentismo peronizado	Fomentismo participacionista	Fomentismo descentralizado
Relaciones sociales de vecindad	Vínculos Derechos Identidad vecinal	Vínculos Derechos Identidad vecinal atravesada por identidades políticas fuertes (PP)	Vínculos Derechos Identidad vecinal	Vínculos Derechos Representación gestora Identidad vecinal atravesada por identidades políticas (UCR)
Apropiación del espacio vivido Dimensión territorial de las acciones	Apropiación simbólica / disputa con los partidos	Apropiación simbólica / disputa con el peronismo	Apropiación simbólica /disputa con los partidos	Delimitación barrial / disputa con otras OST
Financiamiento de la actividad vecinal	Financiamiento propio	Financiamiento propio	Financiamiento propio	Financiamiento propio y subsidios del Estado municipal
Construcción de un público vecinal territorializado			Construcción de un público vecinal territorializado	
Construcción de redes intervecinales	Inexistente	Inexistente	Federación de Asociaciones Vecinales (FAV)	Círculo Vecinal
	Modelo de Estado liberal con intervencionismo Participación electoral ampliada (masculina) Participación social (elites, clases medias) Municipio administrativo Sociabilidad dirigida por las clases medias	Modelo de Estado Social Participación electoral ampliada (mujeres) Participación política (partido de masas y corporaciones) Participación social (pueblo) Municipio ejecutor, administrativo Sociabilidad dirigida por las clases medias y populares	Modelo de Estado desarrollista incompleto Participación electoral interrumpida por gobiernos de facto Movilización y participación social intensa Sociabilidad dirigida por las clases medias y populares	Fin del modelo de Estado Social-Desarrollista Reforma del Estado Descentralización administrativa Ciclos de desmovilización/ movilización con protesta Múltiples OST en los barrios Sociabilidad dirigida por las clases medias y populares

Fuente: elaboración propia

## Conclusiones

Este trabajo ha centrado su desarrollo en un tipo de organización de la sociedad civil con trayectoria histórica en la ciudad de Río Cuarto, que atravesó todo el siglo XX hasta la actualidad: las Asociaciones Vecinales.

La continuidad de esta experiencia barrial ameritaba un estudio de caso. Aquí se ha subrayado centralmente el carácter de organización socio-territorial. La denominación compuesta empleada implica la presencia de dos adjetivos que, articulados por un guión, conforman una ecuación donde cada componente mantiene su propia individualidad semántica, a los efectos de mostrar que ambos resultan relevantes en nuestro estudio y no queda subsumido uno respecto del otro. Desde el punto de vista de su caracterización, ello significa que han compartido –y comparte– junto a otras de su tipo, el atributo del anclaje territorial, su matriz asociativa y la intermediación. Además, otros aspectos que le confieren particularidad en el universo de las OSC, como ser las valoraciones que sus asociados proclamaron históricamente: el bien común y la solidaridad vecinal.

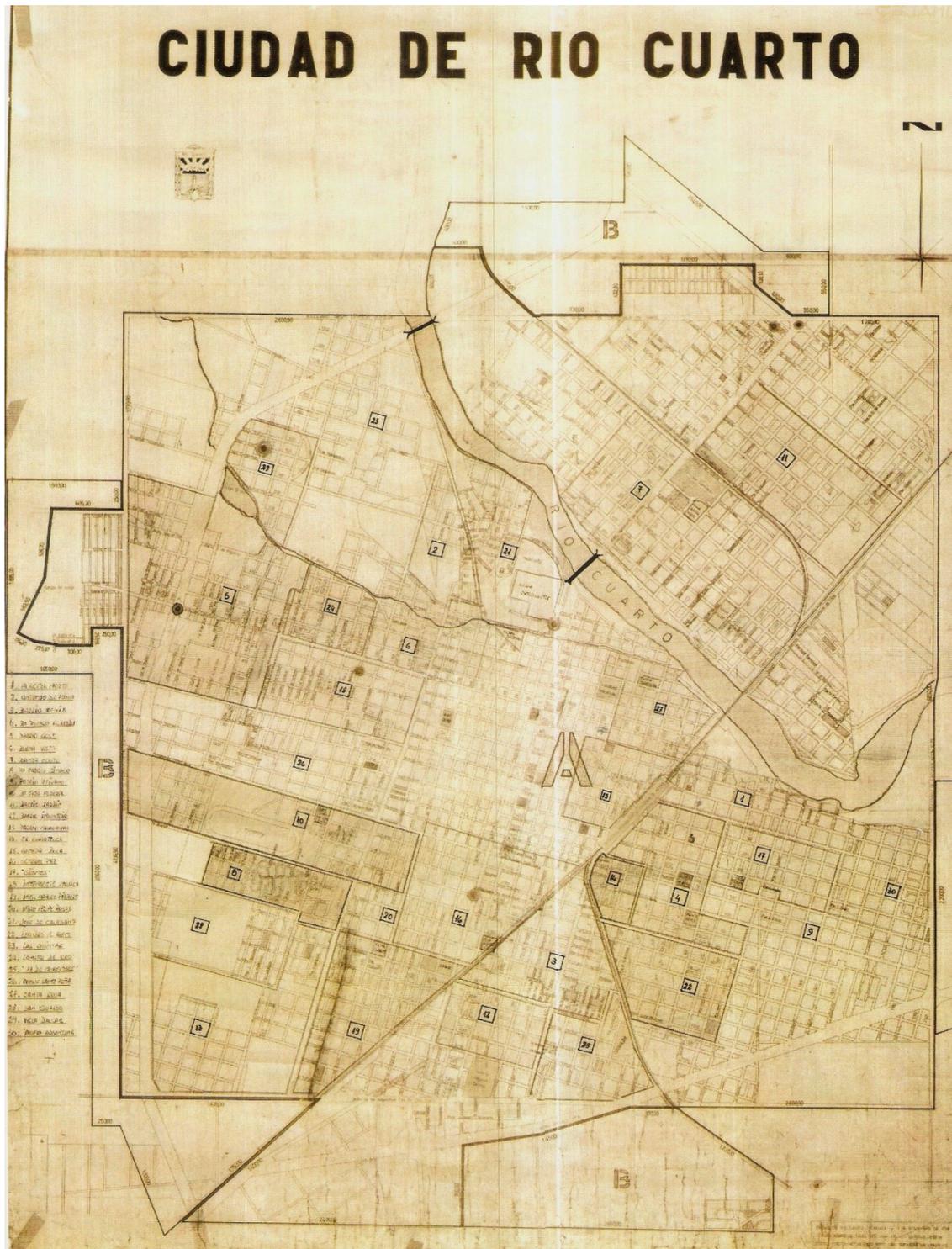
Se ha otorgado énfasis a lo largo del trabajo a su identidad territorial, pues cierto conjunto de prácticas vecinales se explican con claridad a partir de ella, es decir, la apropiación del espacio barrial (lugar) como espacio vivido y percibido, el trabajo sobre el territorio de base sostenido en el tiempo, las relaciones sociales de vecindad, el financiamiento autónomo de las actividades, el interés por construir un público vecinal y las redes inter barriales. No resulta llamativo entonces encontrar cartografías barriales, en tanto representaciones gráficas del área de influencia de una AV y sobre la cual la dirigencia vecinal ejerce su acción representativa.

Desde esa matriz, y a partir de un estudio de caso, se puede contribuir a un mejor conocimiento de la dinámica de las organizaciones socio-territoriales en general. En este sentido, y en razón de su pertenencia a las OST, las AV no solamente definían –y definen– un sentido de pertenencia al espacio social a partir de las prácticas que ejercitan, sino que también asumen el barrio como un colectivo social de identificación, en un discurso que les permite diferenciarse de otros discursos sociales. Por otra parte, toda OST se constituye como fenómeno asociativo y, como tal, nace a partir de vínculos de proximidad y de sociabilidad generados desde el territorio. Se desenvuelve a partir del ejercicio de derechos, reivindicaciones y demandas, reconociendo en ellos nuevas potencialidades para la continuidad del colectivo.

El estudio de caso de las AV de una ciudad de la región pampeana en la República Argentina permite recorrer la historia del fomentismo, un tipo particular de asociativismo cuyo desenvolvimiento atravesó todo el siglo XX hasta la actualidad. Ha sido mayormente conocido en las principales ciudades metropolitanas (Buenos Aires, Rosario, Córdoba) y poco estudiado en las ciudades intermedias. En el caso de la ciudad de Río Cuarto, debutó junto con esa incipiente democracia que el voto universal masculino y obligatorio hizo posible en 1912.

Se vio fuertemente absorbido por el peronismo, hasta casi perder su identidad socio-territorial, pero recuperó su perfil de autonomía un año antes de la caída de ese régimen político y, a partir de allí, sorteó todas las intervenciones dictatoriales. Los proyectos militares, devastadores en los más diversos campos, no alcanzaron totalmente a dismantlar las prácticas participativas desarrolladas desde los territorios de base. Por lo tanto, la refundación democrática revitalizó –antes que inauguró– el asociativismo fomentista, de manera que lo encaminó más firmemente para cuando sobrevino la reforma del Estado y la descentralización administrativa. Entonces, las AV estuvieron en condiciones de ejercer un rol ya no solamente de mediación sino de gestión, aunque limitada si es comparada con otros casos de América latina.

En ese trayecto perdieron antiguas fortalezas. Así, la vinculación entre las AV, que en el pasado estuvo representada por la Federación de Asociaciones Vecinales, no consiguió revitalizarse, aunque hoy exista el Círculo Vecinal. Este déficit resta al movimiento vecinal una mayor capacidad de maniobra frente a los partidos políticos y le impide afirmarse con más autonomía frente al gobierno municipal.



**Figura N° 1.** Plano de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, datado en 1967 con indicación jurisdiccional de las AV.

**Fuente:** Mapoteca del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto.

## Fuentes Primarias

AHMRC. Concejo Deliberante. 1926. Expediente X. 15/12/1926.

Archivo Histórico Municipal. Caja "Vecinales Extinguidas". Carpeta 6, folio 221.

Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto. 1996. Carta Orgánica de la ciudad de Río Cuarto.

## Fuente periodística

El Pueblo. Río Cuarto. 1915.

## Bibliografía

Avritzer, L. (2007). Sociedade Civil, Instituições Participativas e Representação: da autorização à legitimidade da ação. *Dados, Revista de Ciências Sociais*, 50(3), 443-464.

Basconzuelo, C. (2013). Organizaciones de la sociedad civil y peronismo local. ¿Cooptación o autonomía? El caso de las asociaciones vecinales de Río Cuarto en tiempos del primer peronismo. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 5(6), 90-108.

\_\_\_\_\_. (2014). Prácticas participativas en el espacio barrial: su operatividad durante el peronismo. *Avances del CESOR*, Año XI (11), 59-75.

Campetella, A., González Bombal, I. & Roitter, M. (2005). *Nuevos Documentos CEDES. Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina*. Recuperado de [http://www.cedes.org.ar/publicaciones/Ndoc\\_c/5.pdf](http://www.cedes.org.ar/publicaciones/Ndoc_c/5.pdf)

Convención Constituyente de la Provincia de Córdoba. (1987). *Constitución de la provincia de Córdoba*. Recuperado de <http://www.mininterior.gov.ar/provincias/cordoba/cp-cordoba.pdf>.

D'Amico, D. (2011). *(Des) enredando el ovillo. Las asociaciones vecinales y el desafío de evaluar el desempeño organizacional*. Córdoba: Editorial Universidad Católica de Córdoba.

De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

De Privitellio, L. (2003). *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

De Privitellio, L. & Romero, L. A. (2005). Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976. *Revista de Historia*, Año 1 (1), 27-38.

Di Stéfano, R., Sábato, H., Romero, L. A. & Moreno, J. L. (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina*. Buenos Aires: Gadis.

Filmus, D., Arroyo, D. & Estébanez, M. E. (1997). *El perfil de las ONGS en Argentina*. Banco Mundial. FLACSO.

González, R. (1990). Lo propio y lo ajeno. Actividades culturales y fomentismo en una asociación vecinal. Barrio Nazca (1925-1930). En Armus, D. (Comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina* (91-128). Buenos Aires: Sudamericana.

Gutiérrez, L. & Romero, L. A. (1989). *Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares. Buenos Aires, 1920-1945*. Vol. 113. Buenos Aires: Desarrollo Económico.

Gutiérrez, L. & Romero, L. A. (1995). *Sectores populares y cultura política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.

Jungemann, B. (2008). Organizaciones sociales y anclaje territorial. Escenarios y componentes de la transformación socioterritorial y local en Venezuela. *Cuadernos del Cendes*, Año 25(67), 1-34. Recuperado de [http:// www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082008000100002](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082008000100002).

Lopes de Souza, M. (2000). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En de Castro, I., da Costa Gomes, P. & Lobato, R. (Org.), *Geografia: conceitos e temas* (77-140). Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

\_\_\_\_\_. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Marcilese, J. (2009). *La sociedad civil y el primer peronismo. El fomentismo de Bahía Blanca y su lugar dentro de la "comunidad organizada"*. Recuperado de <http://URL.nuevomundo.revues.org/57286>

Massey, D. (2003). *Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización*. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/TreballsSCGeografia/article/download/.../33165>

Oakes, T. (1997). Place and the paradox of modernity. *Annals of the Association of American Geographers*, 87(3), 509-531. Recuperado de <http://www.spot.colorado.edu/toakes/Paradox.pdf>

Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Quiroga, N. (2013). *Sincronías peronistas. Redes populistas a ras de suelo durante el primer peronismo*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/64851>.

Roldán, D. (2012). *Dos instantáneas locales del ciclo liberal reformista. El municipio de Rosario, 1920-1935*. Recuperado de: [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/santafe\\_rol%C3%A1n.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/santafe_rol%C3%A1n.pdf).

Roitter, M. (2004). El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil. En Mato, D. (Coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización* (17-32). Caracas: FACES.

Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

Sartori, G. & Morlino, L. (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Thompson, A. (1995). *Público y privado*. Buenos Aires: Unicef/Losada.